



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 030 /17.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 09 FEB 2017

SEÑOR INTENDENTE:

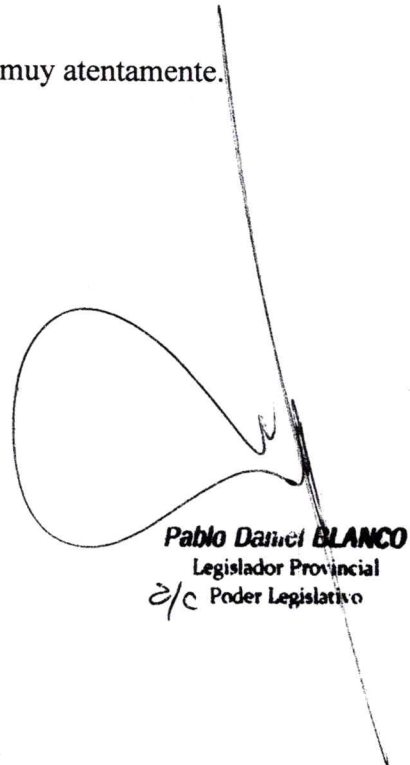
Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Presidente de la Comisión N° 2 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Norma Raquel MOREYRA, D.N.I. N° 13.997.660, Legajo N° 3862/8, quien cumple funciones en el ámbito de Secretaria de Promoción Social, dependiente de dicha Municipalidad.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1° de Marzo y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE  
Prof. Gustavo MELELLA  
SU DESPACHO



**Pablo Daniel BLANCO**  
Legislador Provincial  
e/c Poder Legislativo